



Urge sentencia en caso Berta Cáceres para garantizar justicia para víctimas

~para su inmediata difusión~

Las Américas/Europa

6 de octubre de 2021

La Misión de Observación Calificada en la Causa Berta Cáceres hace un llamado a la Sala 1 del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional a que emita la sentencia conforme al fallo condenatorio dictado hace 3 meses contra Roberto David Castillo Mejía por el asesinato de Berta Isabel Cáceres Flores, defensora de los derechos del Pueblo Lenca y del medio ambiente el 2 de marzo de 2016.

El fallo histórico confirmó que David Castillo jugó un papel decisivo como coautor del asesinato de la lideresa Lenca y que formó parte de una estructura de poder de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), igualmente responsable del crimen. Aún no se han imputado ni procesado actores claves de esta estructura a pesar de estar abiertas investigaciones desde hace más de 4 años. El fallo debería impulsar una investigación con debida diligencia de todos los autores de este crimen para sean debidamente llevados a la justicia.

En el mismo sentido, la Misión recuerda que los recursos de casación presentados por los condenados en 2019 como autores materiales del asesinato de Berta, entre los que se encuentran un militar en activo, mandos intermedios de la empresa hidroeléctrica DESA y sicarios, aún no han sido resueltas por la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, por lo que el caso sigue sin firmeza jurídica.

Esta inseguridad jurídica, pone en riesgo el debido proceso y a las garantías de las víctimas a la reparación digna y a la no repetición, dejándolas en una situación de vulnerabilidad y sin acceso a una justicia plena.

El asesinato de Berta Cáceres representa una herida no sólo para su familia, el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas Populares (COPINH) y las comunidades indígenas de Río Blanco, sino para todo el país y la comunidad internacional. Las lecciones aprendidas durante estos cinco años de procesos judiciales deben servir para proteger los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades en defensa de sus territorios.

El Estado hondureño debe garantizar una justicia integral y así avanzar hacia la construcción de una sociedad basada en el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas y los derechos humanos. Las organizaciones miembros de la Misión de Observación Calificada en la Causa Berta Cáceres, continuarán acompañando este reclamo de justicia para Berta.



Urgent Need for Sentence in Berta Cáceres Case to Guarantee Justice for Victims

~ For immediate release ~

The Americas/Europe

October 6, 2021

The Expert Observation Mission in the Berta Cáceres Case calls on the Sentencing Court to issue the sentence in accordance with the conviction handed down 3 months ago today against Roberto David Castillo Mejía for the murder of Berta Isabel Cáceres Flores, defender of the rights of the Lenca People and the environment on March 2, 2016.

The landmark ruling confirmed that David Castillo played a decisive role as co-author of the murder of the Lenca leader and that he was part of a power structure of the company Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), also responsible for the crime. Key actors of this structure have not yet been charged or prosecuted despite the fact that investigations have been open for more than 4 years. The ruling should prompt a due diligence investigation of all the perpetrators of this crime so that they are duly brought to justice.

In the same vein, the Mission recalls that the cassation appeals filed by those convicted in 2019 as perpetrators of Berta's murder, including an active military officer, middle managers of the hydroelectric company DESA and hitmen, have not yet been resolved by the Criminal Chamber of the Supreme Court of Justice, so the case remains without legal certainty.

This legal uncertainty jeopardizes due process and the victims' guarantees of dignified reparation and non-repetition, leaving them in a situation of vulnerability and without access to full justice.

The assassination of Berta Cáceres represents a wound not only for her family, the Civic Council of Popular Indigenous Organizations (COPINH) and the Indigenous communities of Río Blanco, but for the entire country and the international community. The lessons learned during these five years of judicial processes must serve to protect the rights of Indigenous Peoples and communities in defense of their territories. The Honduran State must guarantee comprehensive justice and thus advance towards the construction of a society based on respect for the rights of Indigenous Peoples and human rights. The member organizations of the Expert Observation Mission in the Berta Cáceres Case will continue to accompany this demand for justice for Berta.